

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

CVE-2019-6764 *Notificación de sentencia 45/2017 juicio verbal 636/2015.*

Doña Carmen García Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), frente a doña María del Carmen Ramos Rey, en los que se ha dictado sentencia de fecha de 11 de abril de 2017, quedando a su disposición en las oficinas del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a doña María del Carmen Ramos Rey, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 8 de noviembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Carmen García Sotos.

2019/6764

CVE-2019-6764